

EL PUEBLO ESPAÑOL.

DIARIO DEMOCRATICO DE LA TARDE.

LIBERTAD IGUAL PARA TODOS, PORQUE SI NO ES IGUAL PARA TODOS NO ES TAL LIBERTAD.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Madrid: Por un mes, 6 rs.; tres, 18; seis, 34; un año, 64.—En provincias: Remitiendo libranzas ó sellos: Por un mes, 7 rs.; tres, 20; seis, 40; un año, 76.—Teniendo que girar á esta administracion contra los suscritores: Por un mes, 10 rs.; tres, 26; seis, 44; un año, 84.—Por medio de comisionados, los mismos cuatro últimos precios.—Ultramar: Tres meses, 65 rs seis, 120; un año, 240.—Extranjero: Por tres meses, 65 rs.; seis, 120; un año, 240.

PUNTOS DE SUSCRICION.—Madrid: En la Administracion, Corredora de San Pablo, 43; librería de San Martín, Puerta del Sol, 6, y Pasaje de Mathou, librería.—Provincias: casa de los comisionados, librerías y administraciones de Correos, remitiendo en sellos ó libranzas el importe de suscripcion.—Extranjero: Paris C. A. Saavedra, rue Taibot, 55. Librería española, rue de Favart, 2; Londres, Cecil-Straid.—Lisboa, J. Rodriguez, plaza de Omosens.

Madrid 18 de Octubre de 1877.

POLITICA INTERIOR.

Con la vuelta á Madrid del Sr. Sagasta parece que ha cobrado alguna animacion la politica fusionista, poco menos que olvidada desde hace tiempo, singularmente desde que este hombre público pronunció su último discurso en Valladolid expresando su última voluntad en el asunto.

Aunque se asegura que el jefe civil del constitucionalismo mantiene dichas declaraciones, se afirma tambien que tendrá que someterse á la fatalidad de las circunstancias aceptando la fusion, ó mas bien la conciliacion con los centralistas mediante ciertas condiciones y llevando cada grupo su significacion y banderas respectivas, sin abdicaciones por parte de nadie.

Con el solo objeto de tratar esta cuestion conferenciarán de hoy á mañana con el Sr. Sagasta los Sres. Alonso Martinez y marqués de la Vega de Armijo, que á lo que se dice, del primero sobre todo, han modificado bastante su opinion respecto de ciertas exigencias que en un principio se formularon y que ya hoy parecen absurdas.

De cualquier manera que sea, no creemos que el Sr. Sagasta modifique esencialmente sus opiniones en tan pocos dias, relativamente á la fusion en primer lugar, porque no ha ocurrido ningun hecho que venga á acrecentar la importancia de los centralistas, y despues, y principalmente, porque conoce ó debe conocer, que el grupo del reló nada puede ni nada vale por sí solo, aun suponiendo, y es mucho suponer, que el Sr. Posada Herrera se pusiera resueltamente á su cabeza.

Aunque los partidarios doctrinarios (comprendemos en esta calificacion á todos los legales) no necesiten mucha fuerza numérica para ejercer el poder, dados sus procedimientos especiales, necesitan por lo menos un regular estado mayor y ni siquiera de esto puede disponer el centralismo. Sobre ser pocos no tienen significacion propia ni bandera bastante definida: por consiguiente, pensando con cordura, no tienen derecho á imponer condiciones á aquellos partidos mas ó menos numerosos, pero partidos al fin, que tienen, hoy por hoy, marcado su derrotero y definidas sus aspiraciones aunque en uno y otro sentido persigan el error y el imposible.

En este caso se halla el partido constitucional. Sin entrar ahora á contar sus fuerzas, hay que conceder desde luego que las tiene mas numerosas y de mejor calidad que el grupo centralista, verdadera alma de Garibay desde que se separó del constitucionalismo para confundirse con la mayoría primero, y para emanciparse despues de la tutela del gabinete. La prueba mas concluyente de la significacion de este grupo está en la inconsecuencia del Sr. Alonso Martinez, primer adelantado entre los suyos, que, despues de haber declarado que no aceptaria la jefatura del Sr. Sagasta, ahora celebra conferencias con éste señor al objeto de llegar á la fusion de que venimos hablando, en la cual, si á realizarse llegara, tendria que aceptar el señor Alonso Martinez, en uno ú otro sentido, aquella jefatura.

Segun nuestros particulares informes, en las filas del partido ha fructificado la semilla contenida en el discurso de Valladolid, aceptando la idea fusionista tan solo en el sentido de que el centro se rinda á discrecion. Es

de notar que esta actitud de los constitucionales se ha acentuado profundamente, desde que se ha sabido el resultado de las elecciones francesas, por lo cual, ya se realice ó no se realice la fusion, es mas que posible que dicho bando adopte una actitud que no agrade mucho al gobierno.

Tambien merece fijar la atencion el hecho singularísimo de que los diarios oficiosos no hablan ya ni poco ni mucho de la vuelta de los constitucionales al Parlamento, cosa que daban por resuelta, y sobre la cual se han hecho toda suerte de comentarios.

Si á todo esto se agrega que los amigos mas intimos del Sr. Sagasta desean que éste adelante la reunion de las minorías de su partido, se comprenderá desde luego sino la gravedad de las circunstancias, al menos el movimiento de avance, si así podemos calificarlo, de un partido que si dominó por mucho tiempo en la cándida esperanza del cumplimiento de promesas irreales, parece que al fin va despertando, y se dispone, aunque tarde, á seguir muy distintos derroteros.

No hay mas que leer las declaraciones de la prensa constitucional de estos dias, de algunas de las cuales nos ocupamos en otro lugar de este número.

Si la fusion se realiza para el objeto que es de presumir, menos mal. Sino se realiza para eso, unos y otros están dejados de la mano de Dios.

En el Consejo anunciado para hoy se tratará, al decir de un diario oficioso, de los nombramientos de gobernador del Banco de España, ministro del tribunal de Cuentas y representante diplomático de España en Portugal.

¿Nada mas?

Parece que los moderados históricos harán alguna declaracion de interés tan pronto como vuelva el Sr. Moyano y terminen las reuniones de la junta directiva.

¿Tiene que ver algo esa declaracion con la actitud del Mundo Político?

Se conoce que el Mundo Político no estaba ó no queria estar bien informado respecto del viaje de la reina Isabel. Dentro de breves dias saldrá esta señora para Sevilla.

Todavía pretende La Política quitar importancia á la victoria de los republicanos franceses.

En los asuntos exteriores está desgraciado el colega estos dias.

El Mundo Político ocupándose de cual puede ser el resultado de las elecciones en Francia hace estas preguntas:

¿Influirá este hecho en España de manera que aquí tambien se deje sentir la necesidad de otro cambio político análogo al del pais vecino? En tal caso, ¿qué politica será la que habrá de prevalecer? ¿Se habrá de adoptar frente al predominio de los radicales en Francia una politica de resistencia que esté representada por los históricos? ¿Se impondrá, por el contrario, la politica avanzada que dentro de la monarquia, representa el elemento constitucional? ¿Se buscará un término conciliatorio, y en sentido liberal acentuado, por medio un ministro de los centralistas que merezca las simpatías de los constitucionales ó en estrecha alianza con éstos? ¿Se dejará sentir en sentido inverso la necesidad de una politica de conciliacion entre los elementos conservadores del partido gobernante y los representados por el partido conservador puro? ¿Seguirá el statu quo?

Cualquiera de estas cosas pueden suceder, pero tambien otras que en nada se parezcan á ellas.

Insiste La Epoca en sus afirmaciones sobre el sufragio universal y dice lo siguiente:

«Nosotros respetamos todas las opiniones, y no nos sorprende la de nuestro colega;

pero, francamente, no nos parece que se puede dudar del triunfo actual del radicalismo, por mas que esto no signifique, á nuestro modo de ver, la verdadera voluntad del pais, pues ya hemos tenido el honor de manifestar que no vemos en los triunfos del sufragio universal el resultado de voluntad alguna inteligente, sino un conjunto monstruoso que informa atropelladamente todas las pasiones, todos los fanatismos y todos los errores.»

Esto lo dice La Epoca, y, sin embargo, al sufragio universal debe el director de nuestro colega el asiento que ocupa en las Cortes. Aplicando el principio general establecido por La Epoca al caso individual expuesto por nosotros, resulta que la fraccion de sufragio universal que representa nuestro colega, debe haber sido informada por todas las pasiones, todos los errores y todos los fanatismos.

Mas sobre las trasformaciones de El Siglo Futuro. Dice El Constitucional:

«No hemos recibido el número de El Siglo Futuro correspondiente al dia de ayer; pero contra su deseo hemos adquirido, sabe Dios con cuanto trabajo, un ejemplar de la edicion que no se destina al cambio con la prensa. Ante todo, queremos hacer notar las diferencias que hay entre las dos ediciones. La primera, ó sea la que reparte á los suscritores, consta de seis columnas en cada una de sus planas y lleva impresa la fecha de los ángulos superiores. La destinada á la prensa consta solo de cinco columnas y la fecha va en medio de la partida superior de la primera plana.»

Es lástima que El Siglo Futuro suspenda su publicacion por un mes, entre otras cosas por estas travesuras de sacristía, cuyo mérito no puede desconocerse.

El Diario Español nos sorprende con las siguientes noticias:

«El gobernador civil ha conferenciado esta tarde con el presidente del Consejo de ministros.»

«El director interino de la guardia civil ha sido esta tarde llamado al despacho del ministro de la Gobernacion.»

«Pues señor, estamos bien. Lo dicho: las economías del Sr. Orovio se desvanecen como el humo.»

No se celebró ayer Consejo de ministros por no haber asunto alguno urgente de que tratar, segun manifiesta un órgano del ministerio. De donde se deduce que el gobierno del Sr. Cánovas del Castillo es el mejor de los gobiernos posibles, y España la mas feliz de las naciones. Hoy tampoco debe celebrarse Consejo de ministros, por el motivo de ayer, es decir, porque no hay asunto alguno urgente que tratar.

No ha sido nuestro ánimo atacar á El Tiempo en el sentido que supone nuestro colega. Nosotros no decimos las cosas emborazadamente, hablamos con entera claridad, y vamos siempre derechos á la cuestion que tratamos.

La falta de que nos hemos lamentado es ci rrisima, se puede comprobar á toda hora; mas nunca hemos creído que fuese intencional, emanada de la redaccion de nuestro colega, aunque bien pudiera ser, por la coincidencia de que hemos hecho mérito, de alguna dependencia secundaria de El Tiempo.

Reconocemos de buen grado, con mucha satisfaccion de nuestra parte, que El Tiempo combate con lealtad, y que no seria capaz de apelar á los reprochados medios usados por El Siglo Futuro.

La colocacion de nuestro suelto, que tanto le ha llamado la atencion, fué casual, y no debe pensar mas en ello. Damos espontáneamente esta explicacion; para que vea el colega que á leales nadie nos gana, y que sabemos respetar á nuestros adversarios, aunque estos peragan el error, en nuestro concepto.

Desengañese La Epoca y tranquilice su espíritu con el dulce bálsamo de sus victorias en España, y no piense mas en politica extranjera, que para estas cosas Dios le ha negado el buen acuerdo. Lo que ha pasado en Francia ha sido una y llanamente una calaverada del poder consentida por el partido republicano, que ha tolerado al

mismo tiempo, en este gran carnaval del primer funcionario de la nacion, que unos cuantos caballeros se disfrazan de ministros. La Epoca lo tomó en serio y se presentó en la comparsa ricamente ataviada y caprichosamente prendida, pero al fin, debe haberse convencido de que sus años y sus achaques son muchos para todo lo que no sea rezar y darse golpes de pecho. Cállese, pues, nuestro colega y componga sus nervios, y mire por su salud y la de los suyos, que bien lo necesita.

Los párrafos que vamos á copiar del Papa y de un obispo francés, vienen en apoyo de la opinion sustentada por toda la prensa liberal de Europa, de que la derrota de Mac-Mahon no era solo la derrota de los conservadores, sino tambien la del ultramontanismo.

De aquél empeño de que Mac-Mahon triunfase y de la propaganda en su favor en párrafos como estos.

De el Papa:

«Que en la nueva Asamblea sean verdaderos representantes de la gran nacion, para que, conformes con el gobierno, puedan reprimir los enemigos del interior y oponerse á los de fuera.»

Del obispo:

«Si el programa revolucionario triunfa, acabaron ya quizá para mucho tiempo, nuestro pais y sus destinos, sus intereses mas graves y nuestras causas mas queridas. En semejante circunstancia no tienen que vacilar los católicos; no tienen el derecho de desentenderse de esta lucha decisiva. Se les ha dicho ya muchas veces lo que tanian que hacer; no hay para qué repetirlo aquí. Pero lo que debemos recardarles, por que quizás no se piense en ello lo bastante, es que además del deber de obrar y de permanecer unidos ante el peligro común, tienen el deber de obrar.»

Dios solo tiene en sus manos los destinos de los pueblos. No lo olvidemos.

Por consiguiente oremos. Oremos por la gran causa del orden, en la que está unida la salvacion del pais. Oremos por la union de los partidos conservadores, á fin de que no se dividan en el momento de la votacion. Oremos por que todos cumplan valerosamente su deber. Sepamos, si fuera preciso, hacer callar momentáneamente sus preferencias personales, ante la necesidad suprema de la union.»

De La Política:

«Debemos manifestar á nuestro colega El Imparcial, que el Sr. Mantilla, representante de España en Washington, no es hombre que descuida sus obligaciones.»

De La Correspondencia:

«Parece que la anunciada combinacion diplomática comprenderá á la plenipotenciaria de España en Washington, que desempeña el Sr. Mantilla.»

Eso porque el Sr. Mantilla no es hombre que descuida sus obligaciones.

De El Constitucional con motivo de las elecciones de Francia:

«La derrota de Mac-Mahon no es exclusiva de sus procedimientos reaccionarios; esa derrota es la condenacion de los principios de los partidos conservadores, y autoritarios que sueñan todavia con la centralizacion de los poderes públicos que producen crisis violentas en los pueblos.»

El párrafo que antecede ha escandalizado á El Conservador, órgano, á lo que se dice, de D. Antonio Cánovas del Castillo. Cuando llegue la hora, ya verá El Conservador como no es tanta como parece la distancia que separa entre nosotros á los verdaderos amigos de la libertad.

Nuestro colega La Mañana no es partidaria de que las Cortes continúen en el ejercicio de sus funciones hasta dejar terminada la constitucion definitiva del pais. Así lo declara nuestro colega en contestacion á uno de nuestros sueltos, así lo manifestamos nosotros para satisfaccion de La Mañana, por mas que de este modo continuamos ignorando lo que nuestro colega piensa y quiere en materias políticas. Es muy cómodo tener doble criterio para tratar las cuestiones.

Llamamos la atencion de nuestros lectores sobre el anuncio que aparece

en la cuarta página, relativo á la obra del Sr. Garcia Ruiz, titulada HISTORIAS, anuncio que ha habido que reformar en vista de que el tomo I de dicha obra consta de un cuaderno mas que los ofrecidos. Dicho tomo I tiene 850 páginas en 4.º, en vez de las 650 á 700 prometidas.

Los suscritores á la obra agradecerán que en vez de los tres ofrecidos, conste el tomo I de cuatro cuadernos por el interés que oírecen.

Segun los siguientes despachos que publica El Imparcial, los rusos han alcanzado una gran victoria en los campos de Armenia.

«Karajal 16.—El ejército turco, mandado por Muktar Bajá, ha sido cortado despues de las sangrientas batallas que se han librado estos dias.

La izquierda ha sido arrojada sobre Kars y su derecha ha caido prisionera de los rusos.

Entre los prisioneros se hallan siete bajás.

Treinta y dos cañones han caido además en poder de los rusos á consecuencia de esta gran derrota, que no debe confundirse con otras parciales que habian sufrido los otomanos anteriormente.

Imparcial.—Madrid.

Paris 17 (á las 9 y 49 de la noche).—De Karajal 16, recibido en este momento.—El ejército ruso tomó la ofensiva el lunes contra las fuerzas de Muktar Pachá, que ocupaban las alturas fortificadas de Aladjadagh.

Despues de haber quebrantado las posiciones enemigas con un vivo combate de artillería, las atacaron impetuosamente los generales Hazareff y Heimann, envolviendo desde el primer momento á una parte de los turcos, quienes tuvieron que abandonar el campo y emprender la fuga.

Desbaratado el flanco izquierdo de Muktar-pachá, y cortado su ejército, la derecha continuó resistiendo enloquecida al grueso de las fuerzas rusas, mientras que el general Lazareff perseguía á los que se retiraban hacia Kars, y el general Heimann batía al resto de los fugitivos, haciéndoles millares de prisioneros y cogiendo los cuatro piezas de artillería.

La derecha turca, compuesta de tres divisiones, no pudo sostener largamente el combate. Cercados por todas partes, y habiéndose puesto en salvo el general en jefe, que huyó hacia Kars con una pequeña parte de las tropas, los rusos se apoderaron de todas las posiciones, obligando á rendirse á 7 oficiales generales con 22 batallones y 32 piezas.»

Estas noticias están confirmadas por un despacho de Constantinopla que hoy se ha recibido en Paris, el cual dice que se habia librado en Asia una batalla muy sangrienta, y que Muktar-Pachá se veria obligado á retirarse.»

Las consecuencias de esta victoria no serán tan grandes á causa de lo avanzado de la estacion. De no ser así Kars y Erzerum correrian grandes peligros.

Nada nuevo en Bulgaria, no obstante de que muy pronto el ejército ruso intentará un nuevo ataque contra Plewna.

El Centro Telegráfico universal nos remite los siguientes telegramas:

Paris 17.—7:55 (noche).—Carece de fundamento la noticia circulada de que el mariscal Mac-Mahon, está dispuesto á constituir un ministerio de transaccion.

En la prevision de que pueda ocurrir algun conflicto, el gobierno ha concentrado aquí 30 batallones de línea.

Londres 17.—4:40 (tarde).—El Daily Telegraph dice que la derrota sufrida en Asia por los turcos, es consecuencia de haberse vendido al enemigo tres divisiones y siete pachás.

El general en jefe Muktar-bajá ha huido. El emperador Guillermo no ha aceptado la dimision que le tenia presentada el ministro de la Gobernacion, conde de Eulenburg.

Viena 17.—5:10 (tarde).—Noticias de San Petersburgo dicen que la reserva de la Guardia imperial y el 130 de línea se preparan para marchar al teatro de la guerra. Confírmase la derrota de los turcos en

Asia debida á la falta de pericia de Mauktarbsaj.

Paris 17.—5:45 (tarde).—La Bolsa cerró: 3 por 100 francés 70 1/2; 5 por 100 de idem 106 45.—Exterior español 12 3/16.—Consolidado inglés 95 13/16.

Bolsa: Exterior español 12 1/4.—Amortizable 26.—Interior 11 3/8.

Paris 18.—8:20 (mañana).—Los conservadores insisten en que el gobierno se presentará á la Cámara constituida en la misma forma que está hoy.

Rusia organiza un nuevo cuerpo de ejército y constará de unos 100.000 hombres.

Londres 18.—7:12 (mañana).—La Puerta ha enviado una nota muy acentuada al gobierno griego sobre la reduccion de su ejército.

No obstante el mal tiempo que reina en el teatro de la guerra las hostilidades en Europa se reanudarán muy pronto.

El lunes se abrirá la dieta alemana.

Vienna 18.—9:5 (mañana).—El ministro de Estado italiano ha expedido una circular relativa al arresto de los extranjeros.

Mañana llegará Crispi á Pest y conferenciará con Andrassy.

NOTICIAS GENERALES.

De orden de la Direccion general del Tesorero, el día 19 del actual, de diez de la mañana á dos de la tarde, satisfará esta Tesoreria Central las facturas de cupones de bonos de los siguientes vencimientos:

De 31 de Diciembre de 1876, factura número 883 de presentacion y 131 de registro, importantes 297 pesetas.

De 30 de Junio de 1877, facturas números 570, 604, 1.316, 991, 1.312 y 1.144 de presentacion y 94 al 99 de registro, importantes 1.223 pesetas y 50 céntimos.

De 30 de Junio de 1877, segunda serie, factura número 85 de presentacion y 17 de registro, importantes 189 pesetas.

El cajón que, segun hemos dicho se encontró anteanoche en la Costanilla de la Veterinaria con el siguiente rótulo: *Al juez decano.—Sustancias orgánicas para analizar*, contenia dos frascos con líquidos venenosos, procedentes de una causa criminal instruida en el juzgado de primera instancia de Alcázar de San Juan.

A las ocho de la noche se produjo un incendio en la tienda núm. 4 de la calle de la Corredera Alta, quedando extinguido completamente á la media hora, sin otras consecuencias.

Por los agentes de la autoridad ha sido hallado un feto en la iglesia de las Maravillas.

Probablemente á media los del mes próximo se verificará en el juzgado de primera instancia de la Universidad, la vista de la causa seguida á Angel Ursúa, presunto autor del crimen de la calle de la Luna.

Ha sido declarado monumento nacional histórico artístico la capilla conocida con el nombre de Arquita de San Lorenzo en la ciudad de Jaen.

Estecientos propietarios vinícolas de la provincia de Tarragona han suscrito una carta dirigida al diputado Sr. Sedó, rogándole ponga en manos del Sr. Orcoy una instancia pidiendo mejora de condiciones para exportar á Inglaterra los vinos del país.

Dice *La Correspondencia*:

«Las Novedades, periódico de Nueva-York, correspondiente al 3 del actual, publica un breve artículo bajo el epígrafe de «Aquello se va», aludiendo á la insurreccion de Cuba. Dice que esta toca á su término; que los hombres prominentes de ella van convenciéndose de la inutilidad de sus esfuerzos y de lo estéril de su empresa, é inserta el siguiente telegrama:

«Habana 1.º de Octubre.—El día 27 del mes pasado se presentaron á las autoridades el Sr. Castillo y su hijo. Ambos eran personas prominentes de la insurreccion Castillo fué ministro de Negocios extranjeros del gobierno de Cuba (?) y su hijo ayudante de campo del general Máximo Gomez. Diariamente circulaban rumores formales de que se restablecerá la paz, y se cree que esto no tardará en efectuarse.

Las Novedades cree que debe haber error en el anterior despacho, porque el Sr. Castillo, padre, no era ministro de Relaciones exteriores, sino secretario de la titulada Cámara de representantes. Y añade el colega neo Yoronkino:

«La importancia de su presentacion no disminuye ciertamente por eso, pues basta para darle gran valia no solo el cargo que desempeñaba, sino además la influencia personal de que gozaba entre los suyos, debida á la consideracion que mereció siempre su familia.

No tardaremos, seguramente, en tener noticia de otras presentaciones por el estilo;

y esto, unido á la actividad y energía con que prosigue las operaciones el general Martinez Caspos, nos autoriza á repetir: *La insurreccion se va.*»

Leemos en el *Figuerens* del día 14:

«Al pasar un tren con la velocidad consiguiente en el puente recientemente construido sobre el Fluviá, han de sentir probablemente los viajeros un estremecimiento al contemplar el cauce del río desde la vertiginosa altura de 22 metros. La seguridad, sin embargo, será completa, al decir de los inteligentes, porque tanto la obra de sillera como la parte metálica, son de una solidez y perfeccion que nada dejan que desear.»

Acaba de recibirse en Barcelona, conducida en el vapor *Mesgalbe*, la estatua y pedestal en mármol representando á Cristóbal Colon, obra del escultor español señor San Martín, y consignada al ministerio de Ultramar, adonde será remitida en breve.

Se ha concedido nacionalidad española al súbdito inglés, residente en Huelva, D. Tomás Bellamy, y al súbdito alemán D. Bernardo Moses, que reside en esta corte dedicado al comercio.

La Academia de San Fernando acordó en su sesion de ayer, manifestar á la comision de monumentos de Sevilla suspensa la susta anunciada del ex-convento de San Jerónimo de Buenavista, en el cual existen unos magníficos claustros, de lo mejor de Herrera que se conoce.

El Sr. Sagasta ha devuelto ayer al señor duque de la Torre la visita que le hizo con motivo de su regreso, celebrando ambos una larga conferencia á la cual se atribuí á última hora cierta importancia.

De la *Revista Caldense*:

«Las obras del ferro-carril á esta villa á Mollet toman un incremento que no era de esperar. Las del puente Bugaray se hallan á su terminacion y próximas á continuar las del Torrentech. Una comision se halla en Londres para contratar los hierros y demás materiales para la via que se explanará seguidamente. Lo deseamos de corazón.»

Ayer se verificó en el hospital de Nuestra Señora de Atocha la inauguracion de las enfermerías á cargo de los caballeros hospitalarios.

Asistieron al acto, que no revistió carácter oficial, varios distinguidos profesores, el consejo supremo de la Orden y otras muchas personas.

Ha sido nombrado dignidad de la catedral de Granada D. Miguel Nocese, canónigo que ha sido del Sacro Monte de dicha ciudad por espacio de veinticuatro años.

Escriben de Boltaña, Huesca, que ha helado fuertemente, habiéndose perdido la mayor parte de la fruta.

Tambien dicen del mismo punto que anteayer un fuerte huracan arrancó de raiz muchos árboles, algunos de mas de veinte metros de altura.

Hoy llegará á esta corte el cadáver del duque de Gor, el cual será depositado en el panteon propiedad de su familia.

Dice *La Correspondencia de Cádiz*:

«La autoridad civil de la provincia se ha dirigido particularmente á quien corresponde, encareciendo la necesidad de que termine el sistema de oratoria sagrada, adoptado por cierto eclesiástico, en la iglesia del Rosario.»

¡Que tal será el sistema adoptado!

Segun un telegrama oficial recibido ayer tarde en el ministerio de Marina, ha reventado la caldera del taller de sierra del arsenal de la Carraca, habiendo matado á un operario y herido gravemente á doce.

El consumo de azucar en Nueva-York, que en Setiembre de 1876 fué de 36.893 toneladas, se ha elevado en el próximo pasado mes á 51.481 toneladas, lo que da un aumento de 14.588 toneladas.

Las existencias en las comarcas productoras de América, apenas bastan ya para el consumo siempre creciente de este artículo y los precios serán elevados este año á causa de la destruccion de la caña en Colombo y otros puntos.

Es un buen dato para nuestros los agricultores valencianos y andaluces, en cuyas regiones se está desarrollando extraordinariamente el cultivo de la caña de azucar.

En Valencia se ha verificado una reunion para acordar los medios de aliviar la situacion angustiosa en que se encuentra el conocido escritor D. José Maria Bonilla.

En Oropesa (Toledo) y sitio denominado *Cuesta Blanca*, se hundió el lunes un terra-

plén en la línea férrea cogiendo debajo á un infeliz trabajador. Trasladado á su casa, falleció á las pocas horas, pudiendo antes recibirle declaración el Sr. Ruiz, juez municipal de dicho punto, que con toda actividad llevó á cabo las primeras diligencias.

Tomamos de un colega noticiero el siguiente ramillete:

«Ayer á las diez fué puesto á disposicion del juzgado de guardia una jóven que parece robó ayer tarde mil reales en la casa núm. 8, 4.º de la calle de la Biblioteca.»

—Ayer se efectuó un robo en el bexterio de San Rafael, situado al final de la calle de San Bernardo. Se cree que los ladrones entraron por la tapias del jardin, llevándose toda la ropa blanca de las hermanas y varios objetos de la iglesia. Los autores no han sido habidos.

—En un cajón de la plaza de San Miguel se efectuó ayer tarde un robo consistente en 183 duros, varias medallas, cruces y vírgenes de plata.

Se ignorará quiénes sean los autores del delito.

—En el barrio de la Prosperidad y calle de Zavala, se efectuó ayer un robo consistente en 20 duros y varias ropas.

Se ignoran los autores.»

Pero, señor, ¿á donde vamos á parar con tanto robo? Nosotros creiamos que en estos felices tiempos de buen gobierno no habria tanto robo.

Ya han comenzado en el palacio de Buenavista las obras para el nuevo edificio donde ha de instalarse la direccion general de administracion militar.

Dice un periódico de Valencia, que en aquella capital se ha generalizado la costumbre de depositar cadáveres de párvulos en los altares de las iglesias.

El domingo fué encontrado uno en la parroquia de San Salvador.

Segun las últimas noticias, es satisfactoria la salud pública en Jesuralem, Damasco, Odesa, Moriopos y Mediodía de Rusia.

Esta tarde han conferenciado con el ministro de Estado los representantes de las naciones extranjeras residentes en Madrid.

Ayer debió celebrarse una conferencia con el señor duque de la Torre el marqués de la Vega de Armijo, que no se verificó anteanoche por tener que asistir á la Academia de la Historia el último de dichos señores.

Asegura uno los corresponsales españoles residentes en París, que Mr. Grevy ha ofrecido solemnemente á uno de nuestros compatriotas, que tan pronto como se forme un nuevo gabinete, quedará autorizado el señor Ruiz Zorrilla para regresar á Francia.

Hoy regresará á Salamanca la comision que vino á Madrid, habiendo alcanzado la promesa del Gobierno de que en breve se establecerán en aquella provincia ensenanzas industriales y una escuela de agricultura.

Ayer se reunió la comision de reforma del Código penal, continuando el debate pendiente sobre las manifestaciones religiosas.

Dicen de Reus, que centenares de obreros que se hallaban sin trabajo por la clausura de las fábricas «La fabril algodenera» y «La manufacturera de algon», encontrarán de nuevo el medio de atender á su sustento por haber reanudado sus tareas la primera, y anunciarse para muy pronto la apertura de la segunda, cesando así en gran parte la crisis industrial que afligía á aquella poblacion.

Se ha acordado el sobreesamiento de la causa pendiente en el juzgado de Antequera por destitucion del ayuntamiento del Valle de Abdalajis en 1873; de la instruida en el juzgado de Aoz por rebelion carlista; de la formada en el de Carmona por alteracion del orden público en Viso de Alcor; de la pendiente en el de Granada (distrito del Sagrario) por destitucion del ayuntamiento de Benaaluga; de la instruida en el de Viella á D. Jaime Mora por haber aceptado de los carlistas el nembamiento de juez municipal; de la formada en el de Cartagena á don José Vals por ocupacion de armas destinadas á los carlistas; y de la formada en el de Fuentes de Andalucía, incendio en el Casinó Industrial, y robo en casa de D. José Llera, se ha acordado el sobreesamiento por el primero de los referidos delitos.

El ministerio de la Guerra ha nombrado una comision para que se ocupe de la reforma de los reglamentos tácticos, reclamada por los adelantados que en dicha materia ofrece Europa.

Carlitos VII, vistiendo un uniforme indescriptible al decir de un periódico, está haciendo el oso en el cuartel general de los rusos en Bulgaria.

Han llegado curados á esta varios enagados procedentes del manicomio de San Baudilio de Llobregat, donde ha sido costada su estancia por la diputacion provincial de Madrid hasta su curacion.

Ayer tarde, á las tres, se ha descubierto haberse efectuado un robo en la casa número 5 de la plaza de Provincia, consistente en unos tres mil reales en metálico.

Los autores, que no han sido habidos, aprovecharon la circunstancia de hallarse los duños de la habitacion ausentes.

Dice un colega:

«Dumas ha percibido 55.000 francos por los derechos de representacion de su obra *el Demi monde*.

Lo que no ganan en diez años todos los autores españoles, exceptuando los Batos.»

Es cierto que el gobierno de los Estados Unidos ha impuesto á los buques españoles 80 centavos de peso de derechos por tonelada.

Ha entrado en el puerto de Cartagena el cañonero *Teruel*.

Un reciente decreto del ministerio ruso autoriza la importacion, en el territorio del imperio, libres de derechos, de todos los hierros y aceros necesarios á la industria nacional.

Los correos llegaron ayer con puntualidad, exceptuando los de Andalucía Extremadura, Aragon y Aranda, que han traído un retraso de 15, 65 y 25 minutos respectivamente. El de Portugal no ha enlazado con el de Extremadura. El de Santander ha traído dos expediciones de Galicia.

En las corridas de toros del Pilar en Zaragoza, han quedado muertos en la plaza 70 caballos.

La Bolsa de París continúa el movimiento de alza iniciado hace tres dias.

Segun despachos recibidos anoche el 3 por 100 francés que cerró anteayer á 69 90 quedó ayer á 70 1/2 1/2.

El 5 por 100 francés que estaba anteayer á 106 20 subió ayer á 106 45.

El exterior español tambien subió ayer, quedando á 12 3/16.

Los consolidados ingleses cerraron á 95 13/16.

De *La Correspondencia*:

La subida del pan en Madrid no ha sido de dos cuartos en todas las tahonas, sino de uno solo. El señor alcalde presidente venia gestionando hace tres meses con el gremio de panaderos para evitar que la subida que se pretendia fuera de dos cuartos, pero habiendo cargo de las razones presentadas por el sindico de dicho gremio, que desde un principio se manifestó muy deferente á las indicaciones de la autoridad municipal, no ha podido menos de acceder á los ruegos de aquel, pero consintiendo solo que la subida fuera de un cuarto.

Segun la version de los centralistas, el Sr. Ulloa y otros importantes constitucionales se hallan dispuestos á aceptar, asi lo han declarado la fórmula propuesta por aquellos, que consiste en prestar su apoyo los constitucionales á un ministerio presidido por el Sr. Posada Herrera, comprometiéndose de igual manera los centralistas para con el ministerio constitucional.

Solo falta vencer la resistencia del señor Sagasta.

Segun telegrama que se recibió anoche del gobernador de Zaragoza, al pasar ayer por la tarde un tren especial, descendente de mercancías, por un puente inmediato á Morata, en el kilómetro 265, se hundió aquel, cayendo al río algunos wagones, sin que este accidente ocasionara desgracias personales.

Anoche se estaban verificando los trabajos necesarios para reparar la averia y para que pueda hacerse el trasbordo de los viajeros del tren mixto de Madrid.

En Campados (Jastellon) ha fallecido una familia entera, compuesta de padre, madre y cinco hijos, muertos por la asfixia, á consecuencia de haberse dormido en una habitacion calentada por el carbon vegetal, mal encendido.

Dentro de pocos dias comenzarán los trabajos preparatorios para la Exposicion nacional de Bellas Artes que se verifica cada dos años.

Ayer tarde se desbocaron los caballos del carruaje donde iba el embajador de Portugal. El cochero, que fué arrojado del pes-

cante, sufrió una leve herida. El suceso tuvo lugar en la calle de San Onofre.

Algunos de nuestros colegas recomiendan á los tenientes de alcaldes que giren visitas á las tahonas y expendedurias de pan hasta conseguir que ya que se sube no esté faltar de peso.

Parece que han surgido algunas diferencias entre las autoridades de Cartagena sobre atribuciones y jurisdiccion en la zona interior.

En el Boleín quedó anoche el consolidado á 12 3/2 1/2 á fin de mes y contado, y 12 4/0 1/2 al próximo dinero. Se hicieron muy pocas operaciones.

Ha entrado en Vigo la fragata blindada *Zaragoza*, y sujetándose á la cuarentena que se le ha impuesto.

La carne fresca exportada de los Estados Unidos para Europa, asciende á una cantidad considerable en el presente año.

Solo la exportacion de carne de vaca representa ya un valor de 8.032.036 pesos, y la de carnero 113.500 pesos.

El ganado vivo exportado representa la suma de 2.060.950 pesos.

Han sido nombrados archiveros de protocolos de Nava del Rey é Infesto respectivamente D. Faustino Vergara y D. Cayetano Vigil.

Parece que la anunciada combinacion diplomática comprenderá á la plenipotenciaria de España en Washington, que desempeña el Sr. Mantilla.

Se ha publicado el programa de las carreras de caballos, que se verificarán en Sevilla los dias 4 y 5 del próximo Noviembre.

Por la direccion de los registros se ha acordado proveer por concurso las notaries de la Palma, Caronil y Luque, y por traslacion las de Rociana, Cazalla de la Sierra y Estepa, todas pertenecientes á la audiencia de Sevilla.

Anoche se reunieron los representantes de la prensa médica farmacéutica, en casa de su presidente Sr. Mendez Alvaro, para dar lectura al preámbulo y proyecto de reglamento de partidos médicos que se aprobó en totalidad, proponiéndose por el doctor Tejada y España un voto de gracia para la comision que ha llevado á cabo tan excelente trabajo. No hubo tiempo para discutirle por artículos, pero se hará en la inmediata reunion que tendrá lugar el martes próximo.

Acaba de fallecer en Londres la célebre cantante Teresa Triens de una penosa enfermedad.

Se ha declarado no haber lugar á la concesion de nuevos puestos de la guardia civil en diferentes pueblos si no satisfacen los municipios las cantidades necesarias para acuartelamientos.

Ha reaparecido el periódico *La Fé*, después del plazo por que fué suspenso.

Los vecinos de San Martín de Provensals van á pedir al gobierno la desaparicion del cementerio general de Barcelona del sitio donde se halla.

Anoche se recibió el siguiente despacho telegráfico:

«Zaragoza 17.—Al pasar esta tarde un tren de mercancías especial descendente por el puente inmediato á la estacion de Morata, en el kilómetro 265 se hundió el piso, viniendo al río parte de la fabrica y una parte del tren, quedando los últimos sobre la vía, sin que haya habido que lamentar desgracias personales. Se trabaja activamente en la recomposicion de la vía para facilitar el trasbordo.»

Se ha pedido autorizacion para establecer en Valencia, en la Universidad, una escuela del notariado.

Por el ministerio de la Gobernacion se ha aprobado la subasta para proveer de uniformes á 8.000 confinados.

En el interrogatorio, aprobado ya, que la comision de armotizacion de la deuda va á remitir á los círculos mercantiles de la Peninsula, se consignaron datos importantísimos sobre la deuda en circulacion y sobre el importe de este servicio en relacion con los recursos y las cargas que pesan sobre el país.

Oportunamente daremos á conocer este documento.

Durante las últimas veinticuatro horas han sido detenidas en esta corte 43 personas, autoras de varias faltas y delitos.

Hé aquí un gracioso suelto de El Cardo...

«El miércoles pasado por la tarde vimos cruzar la plaza Mayor a un guapo y fresco presbítero montando una soberbia mula, guiada por un corpulento mozo. Acompañábanle a pié, guiando sus correspondientes mulos, dos excelentes fámulas de su fe ligresía. Seguramente no nos hubiera llamado la atención en estos tiempos, que en todas partes aparecen romeros con sus idem mas ó menos primas, jóvenes y bellas á montar su reverencia como generalmente montan los hombres. Pero al ver á un cura montado de la mismísima manera que las novias de las casas de campo, en aquella silla y demás arreos tan femeniles, no pudimos resistirnos á la risotada general, á pesar del respeto que nos merecía.

¡Qué portentosos y chocarreros eran el gracioso balancin de su cuerpo y el alternativo movimiento de su larga teja amenazando á las nubes y á las patas de su mula!

Nos pareció un milagro del siglo XIX, aunque no fuera por mediación del IX.

Anuncio de San Francisco de California que un despacho remitido desde Yuma á Arizona, participa haber cruzado el puente sobre el río Colorado el primer tren directo salido de San Francisco.

Los amigos mas íntimos del Sr. Martos niegan que haya habido reunion alguna en su casa en la que se acordara que los radicales irían á las urnas, y que el mismo señor Martos esté decidido á pedir, por ahora, los sufragios de los electores.

Dice El Diario Español; «Se ha dicho esta tarde que el fiscal militar del Consejo Supremo de la Guerra, ha interpuesto recurso sobre el hecho de no haberse visto en pleno lo acordado de dicho Consejo, dando ciertas explicaciones al ministro de la Guerra.»

Hé aquí los interesantes datos que encontramos en un periódico de Nueva York: «Los embarques de granos hechos para Europa el sábado, por vapores solamente, llegaron á cerca de medio millon de fanegas, y los barcos de vela, llevaron mucho mas. Los contratos han sido tan importantes últimamente, que varias líneas trasatlánticas han pasado órdenes para que vengyan vapores extraordinarios. Hasta ahora los embarques han excedido á los del año pasado en cerca de un 40 por 100, y como la cosecha ha sobrepujado en 25.000.000 de fanegas á las de los años anteriores, podrán llenarse fácilmente los pedidos de Europa.

El ingeniero jefe del distrito minero de Valencia, ha pedido á los dueños de minas ejemplares de los productos que éstas arrojan, con objeto de que figuren en la exposicion de París.

Ayer conferencia con el ministro de Estado una comision de la sociedad económica matritense, sobre los tratados de comercio con Inglaterra y Francia.

Segun participa el cónsul de España en Nueva York, el estado sanitario en Fernan-

dina (Estado de la Florida) no mejora, habiéndose extendido el contagio al puerto de Port Royal, donde existe un arsenal de la marina de guerra de los Estados Unidos. En Nueva York no ocurre novedad.

El Sr. Romero Ortiz regresará el 20 del corriente.

Parece que ha sido multada la empresa de la diligencia de Mérida á Zafrá por abusos cometidos en el servicio.

Hoy sale de Madrid el correo para Cuba y Puerto Rico y mañana viernes para Filipinas.

Parece que van á darse instrucciones á provincias organizando los pósitos con arreglo á la última circular.

Anteayer se inauguró la caja de Ahorros de Tarrasa.

Ha fallecido en Barcelona D. Juan Tomás y Vailó, padre del ex-diputado á Cortés D. José Tomás y Salvany.

Con fecha de ayer, ha sido aprobado el reglamento con que debe regirse la seccion de moros del Riff.

Ayer no llovió en ninguna provincia.

Dice un periódico alicantino que en la heredad de la Torre, término de Villajoyosa, se ha descubierto un abundante filon de cristal de roca, que está siendo objeto de muchos comentarios y de muchas esperanzas.

Anteayer se celebraron las carreras de caballos en Málaga, asistiendo una numerosa concurrencia.

A consecuencia de unas riñas ocurridas en el pueblo de Montroig (Reus) uno de estos últimos dias, resultaron gravemente heridos, de varios navajazos, un marido y su mujer.

En Inglaterra, la costumbre es valerse del correo para todo género de comisiones. La última memoria consigna que en los buzones se han encontrado ejemplares de cuchillería, de dientes y de ojos artificiales, de flores, de frutas, de legumbres, de pescados, de medicamentos, de caza y hasta de sanguijuelas.

Pero lo mas extraño es haber encontrado en un paquete una culebra viva, que no habiendo sido reclamada, fué destinada á un jardin zoológico.

Leamos en El Mercantil Valenciano: «Sobre si el manto de una imagen era propiedad de la iglesia ó de uno de ellos, disputaron dos curas en la sacristia de la iglesia de un pueblo cercano á esta ciudad.

La disputa terminó con una ejemplarísima mansedumbre evangélica; los dos contendientes se bendijeron de lo lindo sin respeto siquiera al lugar donde se encontraban.

Histórico, y si se pide, diremos el nombre del pueblo y el de los sacerdotes.»

SECCION OFICIAL.

La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones.

Marina.—Un decreto haciendo extensivas á los cuerpos de la armada varias disposiciones sobre abonos de servicios.

Otro suprimiendo la Direccion del material de dicho ministerio.

Otro nombrando oficiales de la clase de segundos del mencionado ministerio al comandante de navio D. Leoncio Lopez y Martinez y al teniente de navio D. Francisco Moreno Santaella.

Fomento.—Una orden declarando caducada la concesion del ferro-carril de Gandia á Dénia.

Otra disponiendo que el director general de Obras públicas, Comercio y Minas cese en el despacho interino de la Direccion general del Instituto geográfico y estadístico.

VARIEDADES.

MEDIO PARA DESTRUIR LAS HORMIGAS.

Hé aquí el remedio contra las hormigas que aconseja en Francia la Gaceta del Mediodía: «Se disolverá azúcar en una mezcla de agua y aguardiente, se echará el licor en un vaso y se enterrará éste hasta los bordes en el terreno ó sitio acometido de estos insectos. Al día siguiente aparecerá el vaso lleno de hormigas ahogadas en el líquido.

El mismo vaso, colocado en un armario sin otra precaucion, atraerá tambien á las hormigas que se hayan introducido en él, y que ansiosas por comer la disolucion azucarada que se les ofrece, no tardarán en parecer víctimas de su golosina.»

SALMUERAS PARA LAS CARNES.

En una de las islas de la América del Sur, donde las carnes son muy duras, el modo de ablandarlas y conservarlas es el siguiente:

En 40 cuartillos de agua echan cuatro libras del sal comun, medio de azúcar, dos onzas de nitro y lo hierven todo hasta su completa disolucion.

Despues de fria esta agua salina, se echa sobre la carne que se quiere ablandar, quedando bien sumergida. A las veinticuatro horas la carne está tan blanda como si fuera carne de gallina; y si se quiere preparar para conservarla, se tiene mucho mas tiempo en inmersion, y despues se saca, se enjuga al aire y se la espolvorea con sal molida.

Esta misma salmuera sirve para los jamones, dejándolos en ella unos pocos dias, los cuales despues se secan y se envuelven en papel ó dentro de cajones de salvado.

ESPANTA-PÁJAROS.

El aparato cochinchino con que ahuyentan los pájaros de los sembrados merece conocerse por su sencillez. Consiste en un bambú (que aquí puede ser una pèrtiga flexible), hincado en tierra, cuya parte superior se conserva fácilmente con el pequeño peso que hace una botella sin fondo colgada de un hilo de su extremo superior. Del

interior de esta botella cuelga otro hilo con un pequeño hierro ú otro objeto duro, que al chocar con el vidrio produzca un sonido como una campanilla. Para que este badejo se mueva, cuelga de él un pedazo de corteza de árbol ú otro objeto que pese poco y presente mucha superficie al viento, para que éste pueda fácilmente moverle, y hacer sonar la botella. Poniendo dos ó mas botellas, el efecto es mayor; pero hay que procurar que no se hallen en contacto.

Este medio ahuyenta hasta los animales feroces, como el tigre y otros, y presenta inudables ventajas sobre los espantajos que en España se usan, los cuales, si bien al principio inspiran recelo á los pájaros, no dura esto mucho tiempo, pues su inmovilidad los tranquiliza al poco rato.

ARBOLES ENFERMIZOS.

Los árboles tiernos que se pongan ó crien mezquinos ó enfermizos, si se les administra una disolucion fuerte de sulfato de hierro, vitriolo ó caparrosa verde, se reaniman y adquieren una vegetacion extraordinaria.

Esta disolucion se echará en el agua con que se les riegue, para que las raíces puedan absorber ó chupar, los agentes químicos que reaniman los nervios vitales del árbol. Multitud de esperimentos practicados por arboricultores franceses han probado la certeza de estos hechos, tan extraordinarios como sorprendentes.

GACETILLA.

Tímbrase.—Hé aquí el satisfecho durante el mes de Setiembre último por los principales periódicos de Madrid:

Table with 2 columns: Periodic title and Pesetas. Includes titles like La Correspondencia de España, El Imparcial, El Siglo Futuro, etc.

Obra importante.—Se ha publicado el tomo tercero de la Historia Contemporánea y última guerra civil, por el Sr. Pirala, con un gran mapa de Cuba con las trochas, censo de poblacion, contribuyentes, etc., el itine-

rario de las Provincias Vascongadas y Navarra, y los retratos de Prim, D. Amadeo, D. Cáliz, Cevallos y Sabariegos. En el texto se refiere la historia de todos los sucesos desde 1861 hasta la accion de Oroquieta, presentándose el principio de la guerra civil con detalles enteramente desconocidos, apoyadas las graves revelaciones que se hacen en abundantes y muy notables documentos que garantizan la verdad de cuanto se dice.

BANCO DE CASTILLA.

El día 1.º de Noviembre próximo, á las once de la mañana, se celebrará en las oficinas de este Banco, Barquillo, 3, bajo, el sorteo de las obligaciones del Timbre que han de ser amortizadas en 1.º de Diciembre siguiente, segun el prospecto de la emision.

Lo que de órden de la Administracion se anuncia al público. Madrid 16 de Octubre de 1877.

El secretario, BERNARDO DARHAN.

BOUSA DE MADRID.

Cotizacion del día 17 de Octubre de 1877. FONDOS PÚBLICOS.

El 3 por 100 consolidado español á 12'42. Bonos del Tesoro de 2.000 rs., 6 por 100 interes anual, á 69'50. Obligaciones generales por ferro-carriles de 2.000 rs. de 1.º de Julio de 1874, á 23'15 de 1876 á 00'00. Idem. id. nuevas de 1877, 23-00. Acciones del Banco de España, á 200'00.

CAMBIOS.

Lóndres, á 90 dias fecha, 47'95. París, á 8 dias vista, 4'99.

ESPECTACULOS.

TEATRO REAL.—A las ocho y media.—Rigoletto

TEATRO ESPAÑOL.—A las ocho y media.—Lo que no puede decirse. ZARZUELA.—A las ocho y media.—El loco de la beardilla.—La voz pública.—To-car el violon.

COMEDIA.—A las ocho y media.—Paciencia y barajar.—Haz bien...—baile PRÍNCIPE ALFONSO. (Compañía Arderius).—A las ocho y media.—A beneficio del público.—Los sobrinos del capitán Grant.—Los tres diablos Wises.

VARIEDADES.—A las ocho y media.—No mates al alcalde.—Una idea feía.—El libro azul.—Robo y envenenamiento.

NOVEDADES.—A las ocho y media.—El amante espíritu.—Baile.—Mr. Cascabel.—Miss. Leona Dare.—El sopista Mondrugo.—Baile.

RECREO.—A las ocho.—Los pavos reales.—Caiga el que caiga.—La perla de mi mujer.

SALONES DE CAPELLANES.—Café teatro cantante.—A las ocho.—Los dos viejos.—La tarantela.—Prestidigitacion.—Los niños Cañadas.—Los payos hechizados.—Baile.—Los clowas en Capellanes.

MADRID.—Imp. de EL PUEBLO ESPAÑOL Corredora baja de San Pablo, 48, pral.

cede el recurso contencioso-administrativo en la forma que las leyes determinen.

Art. 178. Los gobernadores, los alcaldes y los vocales de los ayuntamientos son personalmente responsables de los daños y perjuicios indebidamente originados por la ejecucion ó suspensioa de los acuerdos de las corporaciones municipales.

Esta responsabilidad será siempre declarada por la autoridad ó tribunal que en último grado haya resuelto el expediente, y se hará efectiva por los tribunales ordinarios en la forma que las leyes determinen.

CAPÍTULO II.

Dependencia y responsabilidad de los concejales y de sus agentes.

Art. 179. Los ayuntamientos, los alcaldes y los regidores, en todos los asuntos que la ley no comete exclusiva é independientemente, están bajo la autoridad y direccion administrativa del gobernador de la provincia.

El ministro de la Gobernacion es el jefe superior de los ayuntamientos, y el único autorizado para transmitir las disposiciones que deban ejecutarse en cuanto no se refiera á las atribuciones exclusivas de estas corporaciones.

Art. 180. Los ayuntamientos y concejales incurrén en responsabilidad:

des locales el gobernador, oida la comision provincial, dejando subsistente la suspension del acuerdo, remitirá el expediente al gobierno para su ulterior resolucion.

Si el acuerdo hubiese sido apelado en virtud de lo dispuesto en el art. 171, el gobernador, oyendo la comision provincial, resolverá sobre el fondo del mismo, confirmandole si á ello hubiese lugar, ó revocándole en la parte que excediese de las atribuciones del ayuntamiento.

La resolucion en todo caso será fundada, con expresion de las disposiciones legales á ella referentes.

Art. 175. Los acuerdos así aprobados por el gobernador son ejecutivos, sin perjuicio de los recursos que procedan y de la responsabilidad á que por ellos hubiese lugar.

Art. 176. Cuando el gobierno crea que la suspension no proceda, la levantará inmediatamente y sin otro procedimiento, revocando el acuerdo del gobernador.

En otro caso pasará el expediente al consejo de Estado, oido cuyo parecer resolverá lo que proceda.

Tambien resuelve por sí, y bajo su responsabilidad, cuando la urgencia del asunto no consintiere mayores direcciones.

La resolucion será siempre motivada, y se publicará en la Gaceta y en el Boletín oficial de la provincia. Si el gobierno disintiere del parecer del Consejo de Estado, se publicará el dictámen de este cuerpo al mismo tiempo y en la misma forma que la resolucion del gobierno.

Art. 177. Contra la resolucion del gobierno pro-

Art. 168. Quedan suprimidas las juntas especiales que establecio la ley de 29 de Junio de 1864, referente al ensanche las poblaciones. La cuenta de ingresos y gastos del ensanche será separada de la general del ayuntamiento, y continuará sujeta á la division por zonas, cuyo número podrá reducir el gobierno.

TÍTULO V.

RECURSOS Y RESPONSABILIDADES QUE NACRN DE LOS ACTOS DE LOS AYUNTAMIENTOS.

CAPITULO PRIMERO.

Recursos contra los acuerdos de los ayuntamientos.

Art. 169. Sin perjuicio de lo dispuesto en el art. 114 el alcalde está obligado á suspender por sí y á instancia de cualquier residente del pueblo la ejecucion de los acuerdos de los ayuntamientos en los casos siguientes:

1.º Por recaer en asuntos que, segun esta ley ú otras especiales, no sean de la competencia del ayuntamiento.

2.º Por delincuencia. La suspension en uno y otro caso será razonada, con expresion concreta

ANUNCIOS.

HISTORIAS, POR DON EUGENIO GARCIA RUIZ, EX-MINISTRO DE LA GOBERNACION.

Esta obra, hasta no mas interesante, comprende todos los sucesos ocurridos en España desde la muerte de Carlos III (1788) hasta la restauracion de D. Alfonso (1875) enlazados con los que tuvieron lugar en el mundo. El lector encontrará en ella todas las modernas revoluciones de España con la gloriosísima guerra de la Independencia, que igual no la tuvo jamás pueblo alguno, y la tremenda lucha civil de los siete años. Constará la obra de 2 tomos en 4.^o. Se ha publicado y está ya á la venta el tomo I, que consta de 830 páginas. Como en vez de tres cuadernos han salido cuatro para el tomo I, se advierte á los señores suscritores que tienen que pagar un cuaderno, importante 8 rs. Para cada suscriptor nada significa esta cantidad, y si para el autor, que ha gastado 8.000 y mas rs. en el cuaderno 4.^o. Se halla de venta el tomo I al precio de 30 rs. en la administracion de EL PUEBLO, Corredera Baja, 43.



CHOCOLATES DE MADRID.

FABRICA MODELO
DE LA COMPANIA COLONIAL,
FUNDADA EN EL AÑO DE 1854.

La Compañía Colonial fué la que planteó en España hace catorce años la fabricacion del chocolate en grande escala con los adelantos modernos, llevándola á la altura de una importante industria.

Doce son las medallas de premio que se le han concedido.

Este establecimiento es el mas considerable del reino en los ramos de

**CHOCOLATES,
CAFE, TES, TAPIOCA.**

DEPÓSITO GENERAL,
CALEY MAYOR, 18 Y 20, MADRID.

Sucursal, Montera, 8.

Pedir prospectos.

PASTILLAS DE BELMET.



NO MAS TISIS.

NO MAS TISIS.

PRIVILEGIO ESCLUSIVO.

REMEDIO HASTA HOY EL MAS EFICAZ, CONOCIDO CONTRA LOS CATARROS DEL PULMON, ENFERMEDADES DEL PECHO, Y ESPECIALMENTE CONTRA LA TISIS.

Son falsas las cajas que no lleven la firma y rúbrica de los Sres. Montero Saiz y la litografía del pastor en colores; además, las pastillas verdaderas llevan grabado por un lado «Montero y Saiz» y por el otro «Pastillas de Belmet». Las Pastillas de Belmet se venden en casa de sus autores, D. Félix Montero y D. Vicente Saiz, Corredera Alta, núm. 3, y Pez, núm. 9, Madrid, y en todas las principales farmacias de España y del extranjero.—Precio de la caja, 30 rs.; en los pedidos de seis cajas en adelante, se rebaja el 25 por 100; á los señores farmacéuticos, precios especiales.— Toda la correspondencia se dirigirá á nombre de los Sres. Montero y Saiz, Madrid; de esta manera se evitará la demora en los pedidos.

LÍNEA DE VAPORES ESPAÑOLES DE OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑIA PARA MANILA.

El 10 de Noviembre saldrá de Oádiz, y el 15 de Barcelona el nuevo y magnífico vapor español

CADIZ.

Informes: D. M. A. Amusátegui, en Oádiz.—Galero y compañía, en Barcelona. Madrid: Huertas 9, bajo, derecha.

Desengaño, 10.

LA SOLEDAD,

DESPAQUE, DIA Y NOCHE.

Gran depósito y obrador de urnas-ataúdes y de toda clase de efectos fúnebres. Se practican todas las diligencias necesarias despues de un fallecimiento.—Embalsamamientos y traslados de un cementerio á otro, á provincias ó al extranjero, en coches fúnebres propios y decorosos para cadáveres.—Esta antigua casa no tiene sucursales ni admite corretores.

Jarabe Laroze

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curacion de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestion y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

JARABE

al Bromuro de Potasio

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Es el remedio mas eficaz para combatir las enfermedades del corazon, la epilepsia, histéria, migraña, baile de S.-Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la dentición; en una palabra, todas las afecciones nerviosas.

Fabrica, Espediciones: J.-P. LAROZE & C^o, 2, rue des Lions-St-Paul, à Paris.

Depósitos: Madrid: C^o Ibero Universal, 74, dup^o Preciados, J. Simon, C. Ferrari, C. Ulzurrun, Borrel her^o.

EN LAS MISMAS FARMACIAS SE ENCONTRAN:

El Jarabe depurativo de corteza de naranja amarga al Ioduro de potasio. El Jarabe ferruginoso de corteza de naranja y cuasi amara al Proto-Ioduro de hierro. Los Dentíficos Laroze de quina, peltre y guayaco, Elixir, Polvos y Opíata.

CHOCOLATES

DE

MATIAS LOPEZ Y LOPEZ

MADRID-ESCORIAL.

Se vende en los establecimientos mas importantes de España, y á fin de que no lo confundan con otros, exigir la verdadera marca y nombre.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

De Cádiz los dias 10 y 30 para Puerto-Rico y Habana. De Santander el dia 20 para id., tocando en Coruña. De Coruña el dia 21 para Puerto-Rico y Habana. De Habana los dias 5 y 25 para Cádiz. De idem el dia 15 para Coruña y Santander. Mas informes de los agentes en: En Cádiz A. Lopez y Comp^o; Barcelona, D. Ripol y Comp^o; Santander, Angel B. Perez y Comp^o; Coruña, E. de Guarda; Valencia, Dart y Comp^o; Alicante, Faes hermanos y Comp^o; Madrid, Julian Moreno, Alcalá, 23.

UNA FABRICA DE PAÑUELOS

CON REPRESENTANTE EN ESPAÑA. Dirigir los ofrecimientos al Sr. Capliez-Brunet, á Cambrai FRANCIA.

y precisa de las disposiciones legales en que se funde.

En los casos de incompetencia, perjuicio de los intereses generales ó peligro del orden público, podrá el alcalde suspender los acuerdos del ayuntamiento, dando cuenta al gobernador, que aprobará ó desaprobará la suspension, y propondrá la revocacion al gobierno cuando la crea justa si no perteneciere á su autoridad.

Art. 170. El alcalde suspenderá tambien la ejecucion de los acuerdos á que se refiere el párrafo primero del artículo anterior cuando de ella hubiere de resultar perjuicio en los derechos civiles de un tercero.

La suspension en este caso se acordará solamente cuando el interesado lo solicitare, reclamando al mismo tiempo contra el acuerdo.

Art. 171. No podrá ser suspendida la ejecucion de los acuerdos dictados en asuntos de la competencia del ayuntamiento, aun cuando por ellos y en su forma se infrinjan algunas de las disposiciones de esta ley ú otras especiales, salvo lo dispuesto en el último párrafo del art. 169.

En este caso se concede recurso de alzada á cualquiera, sea ó no residente en el pueblo, que se crea perjudicado por la ejecucion del acuerdo.

Los recursos de alzada que autoriza este artículo procederán ante el gobernador, oida la comision provincial, debiendo ser interpuestos en el término de 30 dias, contados desde la notificacion administrativa, ó en su defecto desde la publicacion del acuerdo.

Este recurso será entablado con arreglo á lo que dispone el art. 140.

Art. 172. Los que se crean perjudicados en sus derechos civiles por los acuerdos de los ayuntamientos, haya sido ó no suspendida su ejecucion en virtud de lo dispuesto en los artículos anteriores, pueden reclamar contra ellos, mediante demanda ante el juez ó tribunal competente, segun lo que, atendida la naturaleza del asunto, dispongan las leyes.

El juez ó tribunal que entienda en el asunto puede suspender por primera providencia, á peticion del interesado, la ejecucion del acuerdo apelado, si ya no lo hubiese sido, segun lo dispuesto en el artículo 170, cuando á su juicio proceda y convenga á fin de evitar un perjuicio grave é irreparable.

Para interponer esta demanda se concede un plazo de 30 dias despues de notificado el acuerdo ó comunicada la suspension en su caso, pasado el cual sin haberlo verificado queda esta suspension levantada de derecho y consentido el acuerdo.

Art. 173. Suspendido ó apelado algun acuerdo en virtud de lo dispuesto en los artículos 169, 170 y 171, remitirá el alcalde los antecedentes al gobernador de la provincia en el término de ocho dias para los fines á que haya lugar.

Si la suspension hubiese tenido efecto mediante el caso de delincuencia, pasará los antecedentes dentro del mismo plazo de ocho dias al juez ó tribunal.

Art. 174. Cuando el acuerdo se refiera á asuntos que por esta ley, la provincial ú otras especiales no estén sometidos á las corporaciones ó autoridades

1.º Por infraccion manifiesta de ley en sus actos ó acuerdos, bien sea atribuyéndose facultades que no les competen, ó abusando de las propias.

2.º Por desobediencia ó desacato á sus superiores jerárquicos.

3.º Por negligencia ú omision de que pueda resultar perjuicio á los intereses ó servicios que están bajo su custodia.

Art. 181. La responsabilidad será exigible á los concejales ante la administracion ó ante los tribunales, segun la naturaleza de la accion ú omision que la motive, y solo será extensiva á los vocales que hubiesen tomado parte en ella.

Art. 182. Cuando el alcalde, los tenientes ó los concejales de un ayuntamiento se hicieren culpables de hechos ú omisiones punibles administrativamente, incurrirán, segun los casos, en las penas de amonestacion, apercibimiento, multa ó suspension.

Art. 183. Procede la amonestacion en los casos de error, omision ó negligencia leves, no mediando reincidencia y siendo de fácil reparacion el daño causado.

Procede el apercibimiento en los casos de reincidencia en falta reprobada, y en los de extralimitacion de poder y abuso de facultades y negligencia, cuyas consecuencias no sean irreparables ó graves.

Procede la multa siempre que las leyes y disposiciones generales con arreglo á las mismas lo determinen, y en los casos de reincidencia en faltas castigadas con apercibimiento, y de extralimitacion, abuso de autoridad, negligencia ó desobe-